

Harcourt, B.E. (2026): *Le coopérisme. La théorie politique, économique et sociale.* Paris: Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.

Eguzki Urteaga

Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad del País Vasco (España)  

<https://doi.org/10.5209/reve.111555>

Bernard Harcourt acaba de publicar su última obra, titulada *Le coopérisme. La théorie politique, économique et sociale*, en las Editions de la Maison des Sciences de l'Homme. Conviene recordar que el autor es catedrático de filosofía política en la Universidad de Columbia de Nueva York (Corliss Lamont Professor of Law and Civil Liberties) y director de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Previamente, fue catedrático de derecho en la Universidad de Chicago y director del departamento de derecho y ciencia política de dicha Universidad, además de ser profesor invitado en la Universidad de Harvard, la Universidad de Nueva York y el Institute for Advanced Study de la Universidad de Princeton. Es igualmente abogado especializado en la defensa de las personas condenadas a la pena de muerte o a la cárcel de por vida, así como en casos relacionados con los derechos civiles y humanos.

Sus investigaciones se centran especialmente en la teoría crítica contemporánea, la filosofía sociopolítica, y la teoría jurídica del derecho y del procedimiento penal. Entre sus obras principales, es preciso mencionar *The Illusion of Free Markets. Punishment and the Myth of Natural Order* (2011), *The Counterrevolution. How Our Government Went to War Against Its Own Citizens* (2018), *La Société d'exposition. Désir et désobéissance à l'ère numérique* (2020a), *Critique & Praxis. A Critical Philosophy of Illusions, Values, and Action* (2020b), o *Le coopérisme. La théorie politique, économique et sociale* (2026). Su trayectoria académica y su obra han sido galardonados en 2009 por el Premio Gordon J. Laing por su libro *Against Prediction. Profiling, Policing and Punishing in the Actuarial Age*, en 2015 por el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Aix-Marseille por su contribución al pensamiento crítico contemporáneo, y en 2019 por el Premio Norman J. Redlich por su compromiso en favor de las

personas condenadas a muerte.

La presente obra se interesa al *coopérismo*, que distingue del cooperativismo y de la simple cooperación. Se apoya, para ello, en una larga tradición secular, con la condición de que sea inclusiva, de cara a afrontar las principales crisis y los retos fundamentales de este inicio de siglo. Este libro, nos dice el autor, “propone un esquema director para una forma de gobernanza basada en la cooperación en lugar de estarlo en la competencia” (p.10). En otros términos, Harcourt propone elegir, afinar, combinar y fomentar las formas de cooperación que ya existen hoy en día y nos rodean. Desea fomentar “los valores de la cooperación y de la asociación mutua en todos los aspectos de nuestra existencia diaria para dar lugar a una era de *coopérismo*” (p.10). Según el autor, se trata de una tarea urgente, dado que las crisis se han multiplicado y agudizado, con las guerras en Ucrania, Gaza e Irán, el auge de los nacional-populismos en Estados Unidos y Europa, la agudización del cambio climático, etc.

Harcourt considera que, una vez establecido un diagnóstico pormenorizado de estas crisis en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, la única forma de enfrentarse a ellas y de avanzar consiste en promover el *coopérismo* que ya es una realidad, aunque no sea muy visible. De hecho, “existen formas de cooperación humana que prosperan en todas las dimensiones de nuestras vidas, a pesar de los obstáculos y de las desventajas que padecen a nivel financiero y fiscal” (pp.10-11). La idea fundamental de este libro es que “podemos formar unas asociaciones cooperativas y mutualistas para responder a todas las necesidades humanas: cooperativas para trabajar, cooperativas de hábitat para alojarse, cooperativas alimentarias para alimentarse, cooperativas de productores para producir juntos, cooperativas de educación y de guardería para aprender [y cuidar], compañías de seguros

mutuos para reducir los riesgos, cooperativas de créditos para realizar operaciones bancarias, organizaciones de ayuda solidaria para apoyarnos mutuamente, y verdaderos organismos sin ánimo de lucro al servicio de la comunidad” (p.11). Si estas organizaciones no son nuevas, se han multiplicado y afinado a lo largo del tiempo. “Son simples y directas. Pueden ser combinadas para formar un sistema económico y social coherente que favorezca la sostenibilidad. Esta última está integrada en las formas de cooperación que privilegian al abastecimiento local y, por naturaleza, el entorno de los trabajadores y de los miembros de las empresas cooperativas, porque viven allí donde trabajan, consumen y se desarrollan” (p.11).

En esta obra, el autor propone una teoría moderna de la cooperación para el siglo XXI, en sus dimensiones políticas, económicas y sociales, que denomina *cooperismo*. Para la primera, afirma que “debemos imaginar de nuevo una teoría política de la cooperación que no sea ni utópica ni evolucionista, sino deliberada y elegida, concentrada y compuesta, abierta e inclusiva”. Para la segunda, estima que es preciso “contemplar la cooperación como un sistema o un régimen integrado de economía política, partiendo de la base y pudiendo sustituir los tipos de dirigismo estatal que han marcado los regímenes existentes del capitalismo y del comunismo”. Para la tercera, considera que conviene apostar por “un paradigma de la cooperación que sustituirá el paradigma del castigo existente en las sociedades punitivas en las que vivimos” (p.11). Estas tres dimensiones forman una democracia de cooperación que “incluye la autodeterminación democrática en todos los aspectos de nuestras vidas: lugar de trabajo, condiciones de vida, alimentación y consumo, medio ambiente, etc.” (p.12).

De hecho, Harcourt considera que existe una vía alternativa al capitalismo financiarizado y al dirigismo. Es menos ruidosa y conflictiva, y no requiere la adhesión de la mayoría. “Puede desarrollarse simplemente por la acción de pequeños grupos: amigos que se reúnen en cooperativas de consumo, agricultores que deciden compartir su maquinaria para producir juntos, ingenieros que trabajan en común [o] vecinos que se apoyan mutuamente” (p.32). Lo cierto es que estas formas de cooperación, que no son nuevas, se desarrollan en todo el planeta, porque la cooperación surge “de la colaboración de individuos en los diferentes aspectos de sus vidas (...) con el fin de mejorar su bienestar y entorno. Pueden inscribirse en el marco de las estructuras institucionales, [pero] se apoyan igualmente en la autonomía y numerosas iniciativas privadas” (p.32). En ese sentido, no se opone a la libertad individual y solo requiere un grupo de personas que se comprometen para llevar a cabo un proyecto concreto.

Aunque históricamente haya tomado diferentes formas, la cooperación se articula en torno a una serie de principios: “la participación democrática, la autonomía, la

autodeterminación, la igualdad en la distribución y los objetivos, la inclusión, la solidaridad y la preocupación por el bienestar de todas las partes integrantes y el entorno” (p.33). A su vez, se organizan alrededor de siete ideas fundamentales.

Tabla nº1: Las ideas fundamentales del *cooperismo*.

- La organización cooperativa debe estar abierta a todos, sin discriminación, y basada en la adhesión voluntaria.
- Debe estar gestionada democráticamente por los propios miembros y estos últimos deben disponer de una voz y de un derecho a voto iguales.
- Los miembros deben contribuir a la gestión de la empresa y beneficiarse de ella equitativamente.
- Debe ser autónoma y autodeterminada, bajo el control exclusivo de sus miembros.
- Debe esforzarse en garantizar la formación y la educación de sus miembros.
- Debe existir una cooperación entre las empresas cooperativas.
- Las empresas cooperativas deben construir al desarrollo sostenible del entorno y de sus comunidades.

Fuente: Harcourt, 2026: 33.

Simultáneamente, los miembros de las cooperativas se comprometen a adherirse y a respetar los valores de honestidad, apertura, responsabilidad social y atención a los demás.

Lo cierto es que estos principios y valores se han afinado a partir de una multitud de experiencias y de códigos deontológicos específicos a cada empresa cooperativa. Asimismo, han sido objeto de una “codificación jurídica en la mayoría de los países. Así, en el marco del código fiscal, la Hacienda de los Estados Unidos define las cooperativas como unas empresas controladas democráticamente por sus propios miembros, que se reparten equitativamente entre ellos los frutos e incrementos de beneficios de sus actividades en función de su contribución” (p.33).

A su vez, la cooperación se beneficia de un amplio respaldo de la población, sea cual sea la sensibilidad política de las personas interrogadas, tal y como lo muestran los sondeos de opinión. Por ejemplo, una encuesta realizada en Estados Unidos por *Data for Progress* en 2021 revela que cerca del 79% de los demócratas y el 66% de los republicanos son favorables a ‘una transición a través de la cual las pequeñas empresas se transforman en cooperativas de asalariados’. De la misma forma, los programas que ayudan los Estados a crear o a desarrollar semejantes cooperativas se benefician de un amplio respaldo bipartidista” (p.36). De hecho, las dos terceras partes del electorado norteamericano se muestran favorables a este tipo de medidas y tan solo el 20% se opone a ellos. Incluso los medios de comunicación conservadores, tales como *American Conservative*, ven con buenos ojos el desarrollo de las empresas cooperativas, porque propician la preservación de las comunidades.

Esta opinión favorable transluce en el auge de las cooperativas en todo el planeta. En efecto, “hoy en día, cerca del 12% de la población mundial es

miembro de cooperativas y se computan alrededor de 3 millones de semejantes empresas en actividad en el mundo” (p.40). Y, en 2012, las 300 más grandes cooperativas del mundo realizaban una facturación de 2.200 billones de dólares, de los cuales 45 billones fueron realizados por las 7.100 cooperativas situadas en el Reino Unido. “En Estados Unidos, las cooperativas agrícolas computan alrededor de 2,2 billones de explotaciones y su volumen de negocios bruto alcanza 170,1 billones de dólares en 2010. Más allá de ese sector, en 2011, 48.000 cooperativas concernían directamente aproximadamente a 120 millones de personas, es decir a cerca del 40% de la población norteamericana total” (p.41). Y esta cifra no para de crecer, dado que, “a lo largo de la última década, el número de cooperativas de asalariados se ha duplicado prácticamente” (p.41).

Ese auge del fenómeno cooperativo suscita un interés creciente en el mundo académico. De hecho, la economía cooperativa y las cooperativas de asalariados son objeto de numerosas investigaciones recientes, tales como aquellas realizadas por Francesco Caselli y Thomas Brzustowski de la *London School of Economics*, Ignacio Bretos de la Universidad de Zaragoza o Roger McCain de la Universidad de Drexel. Existen, igualmente, nuevas revistas científicas dedicadas a estas cuestiones, como pueden ser *Co-operative Organization and Management* creada en 2013, el *Journal of Cooperative* fundado en 2017, el *Journal of Cooperative Studies* relanzado en 2006, el *International Journal of Community and Cooperative Studies* nacido en 2004 o el *International Journal of Co-Operative Accounting and Management* creado en 2018.

Todas estas iniciativas y el interés que suscitan muestran el poder de la cooperación, un poder que supera la suma de sus partes y Harcourt denomina *co-poder* o poder compartido. “Desemboca de los valores y principios [que se hallan] en el corazón de la cooperación: la democracia participativa, la equidad en el reparto de la riqueza, la atención prestada a todas las partes integrantes, la solidaridad, la sostenibilidad y la preocupación por el entorno de trabajo” (p.48). Se trata, según el autor, de poner ese *co-poder* en el centro de un nuevo paradigma político, económico y social. “Ha llegado la hora de concentrarlo y de hacerlo crecer a partir de interacciones fértiles de estos valores y principios fundamentales” (p.48). Estos ideales pueden apoyarse y reforzarse mutuamente de cara a amplificar el paradigma de la cooperación. En ese sentido, “ha llegado la hora de explotar y amplificar las formas de cooperación más prometedoras” (p.48).

Si existen actualmente numerosas formas de cooperación a partir de las cuales el poder compartido podría difundirse más ampliamente en la sociedad, es cierto que todos los tipos de cooperación no ofrecen unos modelos perfectos. Por lo cual, para avanzar, es preciso

concentrarse en las iniciativas que promueven, de la mejor manera posible, “los valores y los principios fundamentales de la cooperación, y encontrar las maneras de combinarlas y reunir las en un marco integrado”, que el autor denomina *cooperismo* (p.48). No es cuestión solamente de extender las formas de cooperación a múltiples ámbitos o de incrementar el número de empresas cooperativas, sino de “concentrar estas formas con el fin de que las más benéficas se agreguen y se enriquezcan mutuamente. Se trata de combinar las más prometedoras, de manera que, por ejemplo, una cooperativa de asalariados venda a una cooperativa de consumidores para aumentar el nivel general de cooperación” (p.49). En otras palabras, “el *cooperismo* aglomera las formas más prometedoras, las que son las más fieles a los valores y principios de la cooperación, para crear un marco político, económico y social integrado” (p.49).

Una vez puesta de manifiesto la urgencia de la cooperación (capítulo 1), esta obra sobre el *cooperismo* explora la magnitud actual de la cooperación en el mundo con el fin de mostrar hasta qué punto está omnipresente, aunque sea poco visible (capítulo 2). Posteriormente, analiza su simplicidad de funcionamiento describiendo la financiación de las cooperativas y mutuas, poniendo de manifiesto sus mecanismos (capítulo 3). Una vez hecho esto, Harcourt desarrolla una teoría política, económica y social del *cooperismo* “como forma concentrada de cooperación que genera valores y principios fundamentales para crear un sistema político, económico y social unificado y coherente” (p.58). Luego, muestra cómo el *cooperismo* extiende el ideal político de la democracia participativa a todas las dimensiones de nuestras existencias, del consumo a la vivienda pasando por la finanza, la vida diaria y el apoyo mutuo (capítulo 4). Este ofrece una alternativa económica a los modelos económicos dominantes, a saber, el capitalismo desregulado y el dirigismo estatal (capítulo 5), además de proporcionar un paradigma social diferente al punitivismo que prevalece hoy en día (capítulo 6). Una vez hecho esto, el autor responde a las principales críticas dirigidas al *cooperismo*, vengan de la izquierda o de la derecha (capítulo 7). Por último, Harcourt amplía el marco de la democracia de la cooperación, que es susceptible de salvar la democracia liberal que se encuentra en crisis y está amenazada (capítulo 8).

Al término de la lectura de la obra *Le coopérisme. La théorie politique, économique et sociale*, es obvio subrayar la gran actualidad del tema abordado (la necesidad de la cooperación para enfrentarnos a las múltiples crisis actuales) y la pertinencia con la que lo hace, elaborando y promoviendo un paradigma del *cooperismo* con sus dimensiones políticas, económicas y sociales. Lo hace mostrando la urgencia, la ubicuidad y la simplicidad de la cooperación, y presentando los fundamentos teóricos del *cooperismo* en sus distintas facetas, antes de

defender el *cooperismo* ante las críticas formuladas por sus oponentes y extender su reflexión a la democracia de la cooperación. Lo hace revisando toda la literatura científica producida a lo largo de las últimas décadas a ambos lados del Atlántico, aludiendo a diferentes modelos y casos de cooperativas, y utilizando un estilo fluido asociado a un lenguaje asequible. No en vano, de cara a matizar la valoración sumamente positiva que merece esta obra, se echa en falta una lectura más crítica del *cooperismo*.

A pesar de esta reserva, la lectura de esta obra se antoja ineludible en estos tiempos convulsos donde la multiplicidad y magnitud de las crisis pueden conducir a la inacción.

Bibliografía

HARCOURT, B.E. (2011): *The Illusion of Free Markets. Punishment and the Myth of Natural Order*. Cambridge: Harvard University Press.

HARCOURT, B.E. (2018): *The Counterrevolution. How Our Government Went to War Against Its Own Citizens*. New York: Basic Books.

HARCOURT, B.E. (2020a): *La Société d'exposition. Désir et désobéissance à l'ère numérique*. Paris: Éditions du Seuil.

HARCOURT, B.E. (2020b): *Critique & Praxis. A Critical Philosophy of Illusions, Values, and Action*. New York: Columbia University Press.

HARCOURT, B.E. (2026): *Le coopérisme. La théorie politique, économique et sociale*. Paris: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.